



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Figuera Álvarez, que se relaciona a continuación:

- **PI 3449/22 R 8248**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.05.10 18:59



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3449/22 R 8248

AUTOR/A: Diego Figuera Álvarez (GPMM) ,

ASUNTO: Número de viviendas adaptadas entregadas a personas con discapacidad, segregadas por sexo, durante el 2021

RESPUESTA:

En contestación a la iniciativa de referencia, se informa que durante el año 2021, se han adjudicado 5 viviendas adaptadas por circunstancias de especial necesidad, de las cuales:

- Dos se han adjudicado a mujeres.
- Una a un matrimonio.
- Dos a la Fundación Aucavi para la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro autista.

Por otro lado, en el año 2021 se adjudicaron 53 viviendas a familias en las que algún miembro de la unidad tiene discapacidad, pero sin que fuese necesario que la vivienda fuese adaptada, lo que supone un 31,36 % del total de viviendas adjudicadas en 2021.

Madrid, 29 de abril de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

